



COMUNICADO

La Honorable Corporación Municipal, de este término territorial que preside el **P.M Adrián Bladimiro Zepeda Martínez** Alcalde Municipal comunica a la población en general que mediante Acta N° 61-2024 punto 8.1 por unanimidad de votos se aprobó las bodas gratis para el mes de agosto, en conmemoración al mes de la familia. Siendo estas celebradas en la fecha siguiente:

- **30 de agosto del año 2024**

Por lo tanto;

Los Solicitantes deberán presentar la documentación con 10 días de anticipación como mínimo en la oficina de la **Secretaria Municipal**. Se atenderá por orden de llegada.

Se extiende la presente a los 01 días del mes de agosto del año 2024.



P.M Adrián Bladimiro Zepeda Martínez
Alcalde Municipal